



Ayuntamiento de Arafo

Expediente n.º: 1134/2018

Resolución de Alcaldía 1667/2018 de 24 de octubre

Procedimiento: Subvención por concurrencia competitiva

Fecha de iniciación: 03/09/2018

ANUNCIO

Becas de carácter general para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, curso escolar 2018/2019.

Mediante Resolución de la Alcaldía nº 1667/2018 de 24 de octubre, se resuelve convocar las subvenciones para el curso académico 2018/2019, destinada al otorgamiento de Becas de Carácter General para estudiantes que cursen estudios postobligatorios en el referido curso escolar.

Se destina a tal fin un crédito de 40.000 €, con la finalidad de contribuir de forma eficaz a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades, así como, a impedir que la ausencia o escasez de recursos económicos, puedan comprometer el acceso a la educación debido a las dificultades de las familias para afrontar los gastos que la formación comporta.

El procedimiento de concesión será de competencia competitiva, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP, tablón de anuncios y página web de Arafo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE